

Altavoz 1:

Bienvenido y gracias por unirse a la conferencia de hoy, Solicitudes de liquidación tardía y cierre de subvenciones para CARES-ESSER y CARES-GEER. Antes de comenzar, asegúrese de haber abierto el panel de chat de WebEx [inaudible 00:00:13] el ícono asociado en la esquina inferior derecha de su pantalla. Tenga en cuenta que todas las conexiones de audio están silenciadas hasta la parte de preguntas y respuestas de la llamada. Sin embargo, puede enviar preguntas por escrito durante la presentación y estas se abordarán durante la sesión de preguntas y respuestas. Para enviar sus preguntas por escrito, seleccione a todos los panelistas del menú desplegable en el panel de chat, ingrese su pregunta en el cuadro de mensaje provisto, y envíe. Como un recordatorio, esta conferencia está siendo filmada. Si necesita asistencia técnica, envíe un chat al productor del evento. Con eso, pasaré la conferencia a Christopher Tate, líder de grupo en la oficina de relaciones con el estado y los concesionarios. Por favor adelante.

Cristóbal Tate:

Gracias. Bienvenido al seminario web de hoy para revisar la política del departamento para aprobar la solicitud de liquidación tardía para el período de liquidación de una subvención que ha finalizado y los requisitos y el cronograma de cierre de la subvención para las subvenciones CARES-ESSER y CARES-GEER. Como nuestros beneficiarios han experimentado en los últimos meses, el departamento se ha esforzado por implementar rutinas para garantizar mejor el acceso oportuno al personal del programa y una mejor comunicación con los beneficiarios en torno a todos los diferentes aspectos de administración de subvenciones para las subvenciones COVID-19. Después del seminario web de hoy, los beneficiarios también tendrán la oportunidad de analizar el proceso de solicitud de liquidación tardía, siempre que sea necesario, y los requisitos de cierre en mayor detalle con los funcionarios del programa durante la llamada de verificación mensual de marzo. Ahora, le pasaré la presentación a mi colega, el líder de nuestras oficinas para este oficial de programas de trabajo, Brandon Weber. Brandon.

Brandon Webber:

Buenas tardes a todos. Mi nombre es Brandon Webber. Como dijo Christopher, soy el líder de cierre de subvenciones y lo guiaremos a través del proceso de hoy. Hoy revisaremos los requisitos de liquidación y obligaciones, el proceso de solicitud de liquidación tardía, cómo completar y enviar una solicitud de liquidación tardía. Entraremos en el proceso de cierre de la subvención, los plazos tentativos de cierre de la subvención, y luego tendremos algunas preguntas y respuestas. La presentación de hoy se dividirá en dos partes claras.

La primera parte se centrará en las solicitudes de liquidación tardía y los documentos que son necesarios para procesar dichas solicitudes. Este paso, como se describe más adelante, asegurará que comprenda los requisitos fiscales para administrar las subvenciones de la Ley CARES, cómo se completan durante el período de suspensión de las subvenciones y, con suerte, se asegurará de que proporcionemos un proceso que reduzca la carga para usted cuando está cerrando estas subvenciones en un plazo tan prolongado. La segunda parte se centrará en las actividades de cierre de subvenciones y los plazos para los estados y cómo cerrará las subvenciones CARES-ESSER y CARES-GEER. En este momento, no tenemos información sobre cómo cerraremos [inaudible 00:03:07] y las subvenciones ARP, pero se proporcionará información sobre cómo cerrar [inaudible 00:03:12] y las subvenciones ARP. prestados durante los periodos de liquidación de cada una de dichas ayudas. Y si se lo pregunta, le proporcionaremos una copia de esta presentación junto con cualquier otro material en la página web de nuestra subvención.

Como sabe, en 2020, el Congreso reservó fondos dentro de la Ley de Alivio de Ayuda y Seguridad Económica del Coronavirus o Ley CARES. Específicamente para el Fondo de Ayuda de Emergencia para

Escuelas Primarias y Secundarias o ESSER y el Fondo de Ayuda para la Educación de Emergencia del Gobernador o GEER. Estos fondos fueron específicamente destinados a los estados para prepararse, prevenir y responder a la pandemia de COVID-19. En esta diapositiva, encontrará las páginas de inicio de los programas CARES-GEER y ESSER, así como todas las preguntas frecuentes importantes. Estas preguntas frecuentes se actualizan periódicamente para garantizar que tenga orientación relevante y oportuna. Como también sabe, los Fondos CARES-ESSER y GEER tenían que estar obligados antes del 30 de septiembre. Esta fecha es requerida por estatuto y no puede ser ajustada por el departamento. Como nota, el período de obligación de los fondos CARES incluye el período de noticias. Luego, a los estados se les dio 120 días para completar la liquidación de los fondos que estaban debidamente comprometidos para la fecha del 30 de septiembre.

La fecha límite para liquidar fondos era el 28 de enero de 2023. Esos estados tenían hasta el 30 de enero de 2023 porque el 28 caía en sábado. Hoy detallaremos el proceso estándar de liquidación tardía que utilizan los programas de subvenciones de fórmula del departamento. Este mecanismo permitirá a los estados buscar una liquidación tardía de fondos hasta el 1 de abril de 2024. Esto brindará a los beneficiarios la oportunidad de completar una liquidación adicional de fondos antes de cerrar cada subvención. El proceso estará disponible en la página web de Fechas límite y anuncios de SGR del Departamento de Educación. También serán comunicados directamente a los directores estatales de GEER y ESSER a través de la plataforma G5.

Este proceso estándar de liquidación tardía es diferente y está separado del proceso de extensión de liquidación no tradicional que los estados también pueden solicitar hasta el 1 de abril de 2024. Un estado puede continuar solicitando una liquidación hasta el período de liquidación hasta el 1 de abril para pagar actividades que continuará fuera del tradicional proceso de liquidación tardía. Cubriremos estas dos distinciones claras un poco más adelante en nuestra presentación. Este proceso abordará las solicitudes de liquidación que no se retiraron debido a prioridades contrapuestas o tal vez tuvo modificaciones en el libro mayor u otros errores administrativos. Esta oportunidad final para liquidar fondos también refleja la necesidad de liquidar por completo los fondos que se han comprometido correctamente dentro del período de obligación legal, que finalizó el 30 de septiembre de 2022 para el Programa de subvenciones CARES-ESSER y CARES-GEER.

Antes de revisar el proceso para las solicitudes tradicionales de liquidación tardía en sí, queremos hacer referencia a los requisitos para obligar y liquidar bonos. Obligar generalmente significa hacer un compromiso de vinculación por servicios, trabajo o productos como se detalla en 34 CFR Sección 76.707, que estipula cuándo se hacen esas obligaciones. Independientemente de la intención o aprobación de un estado para solicitar una solicitud para liquidar fondos, las obligaciones para los fondos CARES-ESSER y CARES-GEER deben haberse completado antes del 30 de septiembre de 2022. También se debe tener en cuenta que para que se considere debidamente obligado, los fondos deben estar obligados para usos permitidos según lo dispuesto por los requisitos de financiamiento específicos y asignaciones de los programas ESSER y GEER. Puede encontrar información adicional sobre los usos permitidos de los fondos en las preguntas frecuentes publicadas por el departamento para cada programa. Esos enlaces también se enumeran en la diapositiva. 34 CFR 76.707. Más detalles específicos de los tipos de obligaciones y las fechas en las que esas actividades de obligación se consideran completadas.

Esta información también se aplica a los costos obligados dentro de la solicitud de liquidación de fondos. Un estado o sub-beneficiario debe considerar cuidadosamente estas diferenciaciones al informar los fondos debidamente comprometidos. Liquidar simplemente significa retirar y gastar los fondos. Una liquidación oportuna se produce durante el período de la obligación. Para el 30 de septiembre de ese año determinado para el programa y se extiende hasta los primeros 120 días calendario posteriores a la fecha correspondiente del 30 de septiembre. Siempre que las obligaciones se hayan realizado antes de la fecha límite del 30 de septiembre para el programa dado para las actividades contratadas y estas

obligaciones sean válidas, entonces esas obligaciones pueden liquidarse durante el período de liquidación de 120 días. Estas obligaciones serían consideradas elegibles para las solicitudes de liquidación tardía de fondos CARES-ESSER o GEER.

A diferencia de otros programas federales implementados en el departamento, este es un proceso tradicional para el alivio de COVID-19. Los fondos CARES están diseñados para garantizar que los estados puedan solicitar una liquidación tardía de los fondos. Las solicitudes de liquidación tardía brindan un mecanismo para que los beneficiarios utilicen los fondos que estaban debidamente comprometidos y que ya han sido liquidados, pero los beneficiarios no pudieron retirar esos fondos antes del final del período de liquidación que fue, nuevamente, 120 días después del proyecto. término el periodo. Los concesionarios pueden tener una ventana limitada para retirar fondos para fondos debidamente comprometidos para actividades completadas, pero simplemente no pudieron hacerlo al final del período de liquidación que finalizó el 28 de enero. La Oficina de Relaciones con el Estado y los Concesionarios del Departamento, en consonancia con la política del departamento para las solicitudes de liquidación tardía, desarrolló un proceso de solicitud que articula claramente la información necesaria para respaldar las solicitudes de liquidaciones tardías de los concesionarios y subconcesionarios.

Si bien el departamento no tiene la autoridad para extender el período de obligación, puede aprobar solicitudes de liquidación tardía de fondos en base a solicitudes por escrito y confirmación de fondos debidamente comprometidos. Como nota, cuanto más lejos estemos del período de liquidación, las solicitudes serán más difíciles de aprobar. Nuestro objetivo es alinear la solicitud final de aprobación junto con la conciliación de los aspectos fiscales de las subvenciones durante este período de suspensión actual en el que la mayoría de las subvenciones comienzan el 29 de enero. SGR está tomando medidas proactivas para trabajar con los concesionarios desde marzo hasta el verano de 2023 para brindarles una cantidad máxima de tiempo para realizar dichas solicitudes.

Antes de cubrir el proceso para presentar su solicitud de liquidación tardía, quiero brindar una distinción clara entre lo que el departamento considera una extensión de liquidación y lo que considera una solicitud de liquidación tardía. Las extensiones de liquidación de la fase uno son las extensiones aprobadas por el departamento que brindan a los estados un mecanismo para extender el período de liquidación por hasta 14 meses para que el estado y sus sub-receptores continúen liquidando fondos de acuerdo con la entrega de bienes contratados y servicios durante este período extendido de conformidad con 34 CFR 76.707. Estas actividades pueden continuar durante el período de liquidación extendido aprobado o la fecha final incluida en la carta de aprobación de extensión de liquidación de los concesionarios. Las extensiones de liquidación de la fase dos rara vez se otorgan después del período de 14 meses, excepto en circunstancias extraordinarias. Solo el Director Financiero del Departamento, el Subsecretario o la oficina de Finanzas y Operaciones tiene la autoridad para aprobar o desaprobado una solicitud de fase dos.

Nuevamente, esto es en raras circunstancias en las que encontrará una solicitud de fase dos. La liquidación tardía de fondos brinda a los estados un mecanismo para retirar fondos que estaban debidamente comprometidos y ya liquidados, pero los concesionarios no pudieron retirar fondos antes del final del período de liquidación o 120 días calendario después de que finalizó el proyecto. Esto también está de acuerdo con las políticas de administración de subvenciones del departamento. Como nota, repito, cuanto más tarde un estado en enviar una solicitud, es menos probable que aprobemos dichas solicitudes. Comenzaremos a tener estas conversaciones y cerraremos las actividades a partir de este mes, marzo de 2023, para ayudar a los estados a realizar esta evaluación y brindarle el mayor tiempo posible para cerrar las subvenciones CARES-ESSER y CARES-GEER.

Ahora verá cuáles son los componentes para las solicitudes de liquidación tardía. Este proceso se desarrolló para presentar solicitudes para ayudar a los concesionarios a liquidar fondos y ayudarlos a equilibrar su flexibilidad y carga con la responsabilidad continua por el uso de los fondos y salvaguardas importantes para los estados y los sub-beneficiarios. La puntualidad, la claridad y la reducción de la carga de la SCA fueron las consideraciones principales para hacer un proceso fluido para liquidar los fondos en los que se incurrió durante el período original de disponibilidad. Por cualquier costo previo a la adjudicación desde el 13 de marzo de 2020, cuando se declaró la emergencia nacional hasta el período de ejecución del 30 de septiembre de 2022.

Los concesionarios presentarán una solicitud en papel con membrete y debe estar firmada por el director escolar estatal o el director financiero. Debe detallar los elementos que se enumeran en la pantalla y los enviará al buzón estatal state.oese@ed.gov para su revisión. Algunas de las cosas que debe enviar deben ser el ALN, que es formalmente el número CFDA, el número de concesión de PR de su subvención, una explicación detallada de por qué se debe reabrir el período de liquidación y por qué esos fondos no se liquidaron durante el período establecido de disponibilidad. También incluirá la circunstancia que requiere que la liquidación tardía vuelva a ocurrir. Incluirá un monto total en dólares que desea retirar del saldo y también el tiempo que necesitará para completar el retiro si le lleva más de tres días hábiles completar esa acción. También firmará que certifica que toda la información y la documentación son precisas tal como se enviaron.

Los concesionarios también se asegurarán de que una vez que se envíe esta información, la Oficina de Relaciones con el Estado y los concesionarios recibirá toda la documentación a través del buzón estatal. Nuevamente, ese es yourstate.oese@ed.gov. La Oficina de Relaciones con el Estado y los Concesionarios tiene la intención de comunicarse dentro de los 14 días hábiles posteriores a la presentación completa. Este plazo puede verse afectado si el volumen de solicitudes se concentra en un plazo determinado o si se necesita información adicional del concesionario. El departamento no aprobará solicitudes de liquidación tardía o ajustes contables que trasladen obligaciones o gastos de cuentas estatales o locales a programas federales, pero el departamento puede aprobar una solicitud de liquidación tardía que reembolse a los beneficiarios por pagos realizados inicialmente con fondos de subvenciones no federales para obligaciones con cargo a los programas federales. El departamento no aprobará solicitudes de liquidación tardía o ajustes contables relacionados que cambien retroactivamente la naturaleza del sistema contable subyacente del concesionario, pero el departamento considerará solicitudes razonables que resulten de desviaciones temporales o menores del sistema contable del concesionario.

A medida que se acerque el tiempo para que finalicen las subvenciones CARES-ESSER y GEER, cerraremos las subvenciones una vez que hayamos determinado que todas las acciones aplicables y todo el trabajo requerido, como sus informes finales [inaudible 00:18:09], están en las subvenciones. han sido completados por los concesionarios de acuerdo con 2 CFR 200.343(g). The Gone Act y la política del departamento para administrar sus actividades de cierre de Formula Grant. La Ley Gone o Ley de Supervisión y Nueva Eficiencia de las Subvenciones proporciona una supervisión adicional sobre la responsabilidad financiera de los programas de subvenciones federales al exigir que las agencias federales cierren las subvenciones vencidas con saldos cero. Todos los fondos no gastados deben informarse al Congreso anualmente y el estado de las subvenciones debe cerrarse pero permanecer abierto.

Las políticas del departamento para administrar Subvenciones de fórmula proporcionan una lista de elementos que debemos completar para cerrar una subvención de conformidad y cubriremos esto con más detalle en la siguiente diapositiva. La guía para actividades continuas después de un período de liquidación, o la pregunta frecuente E-3.d, representa la interpretación del departamento de las Regulaciones del Departamento de Educación de EE. UU. existentes y la guía uniforme. Los estados

pueden hacer referencia a estas preguntas frecuentes cuando se encuentren con preguntas de otros funcionarios estatales o auditores que pregunten sobre la continuación de los servicios contractuales durante y después del período de liquidación.

Los requisitos de cierre de la subvención garantizarán que nuestras Subvenciones de Fórmula puedan cerrarse después de que se hayan completado las siguientes acciones administrativas y el trabajo requerido de la subvención de conformidad. El período de concesión, incluido el período de noticias, venció el 30 de septiembre de 2022. El período de liquidación, incluidas las extensiones aprobadas, venció el 28 de enero para la mayoría. Nuevamente, excepto para aquellos que tienen prórrogas de liquidación. G5 también debe indicar que no quedan fondos en la cuenta y que no hay problemas relacionados con los fondos restantes en el conteo. Todos los informes y datos de desempeño y financieros son requeridos por los términos y condiciones del premio.

Cada uno de ellos ha sido recibido y aceptado y el personal de la SGR ha determinado que se han cumplido todos los requisitos programáticos para la subvención. Se han resuelto todos los problemas o hallazgos programáticos y financieros identificados, incluidas las condiciones especiales, el alto riesgo y los hallazgos de monitoreo de incumplimiento, y que se ha completado la auditoría única, si se requiere, para la subvención, todos los hallazgos de la auditoría, incluidas las auditorías federales, se han resuelto. se ha resuelto, se han completado con éxito las acciones correctivas y se han pagado los importes adeudados o se ha establecido un plan de pago aprobado. Como nota, las subvenciones no se cerrarán oficialmente hasta el año en que se hayan completado y presentado los cuatro informes anuales de CARES-ESSER y GEER. Dejaremos esas fechas para que las consulte en el chat, pero también se encuentran en el portal de ESF en esf.gov.

Ahora vamos a echar un vistazo a la línea de tiempo tentativa de lo que creemos que será el proceso para cerrar las subvenciones. Ahora que el período de liquidación ha finalizado, excepto para los estados con prórrogas de liquidación, SGR comenzará el proceso de liquidación este mes. Aunque las subvenciones no se cerrarán en G5 hasta que se cumplan por completo los términos y condiciones de la concesión de la subvención, incluso para informar sobre las actividades finales de la subvención según lo requieran los términos y condiciones de la subvención, trabajaremos con los beneficiarios para revisar los gastos finales. ahora y cierre manualmente las porciones fiscales de esas subvenciones.

Esencialmente, las subvenciones permanecerán en estado pendiente de cierre hasta el verano de 2025 para permitir que los estados realicen los ajustes necesarios en sus datos CARES-ESSER y CARES-GEER del cuarto año. Los datos que representan las actividades y los gastos que se completaron en el último año de la subvención durante el último período de reapertura.

Este cuadro también proporciona un cronograma tentativo de las actividades de cierre de subvenciones que llevará a cabo SGR. Si se da cuenta de que está en liquidación, verá el 28 de enero de 2023, que marca el final del plazo de liquidación, que nuevamente fue 120 días después del período de obligación o el período de ejecución. Fue la última vez que los concesionarios pudieron realizar retiros de obligaciones que ocurrieron el 30 de septiembre de 2022 o antes. Dado que algunos concesionarios no pudieron realizar retiros de subvenciones antes del 28 de enero de 2023, el departamento proporciona a los estados una solicitud de liquidaciones tardías como mencionamos. más temprano. A partir del lunes 13 de marzo, los beneficiarios pueden comenzar a realizar solicitudes a SGR a través del buzón estatal para abordar esos elementos para una liquidación tardía de los fondos CARES-ESSER y GEER. Una vez más, este es el proceso estándar que ya utilizan los programas de subvenciones de fórmula del departamento. Los oficiales del programa se comunicarán con los estados para hacer un seguimiento de cualquier solicitud de liquidación tardía si es necesario durante la llamada de verificación de marzo con los beneficiarios.

Tenga en cuenta que si se le aprueba una solicitud de liquidación o una liquidación tardía, el objetivo es reabrir esos fondos y permitirle retirar los dentro de los tres días, pero le pedimos que nos permita 14 días para garantizar que ese proceso está completado. Después del período de liquidación, la mayoría de los concesionarios entraron en lo que se conoce como estado de suspensión. Lo que significa que los concesionarios ya no pueden realizar retiros manualmente. Cada retiro debe realizarse a partir del 29 de enero y requiere la aprobación del departamento cuando liquide esos fondos. Los concesionarios volverán a hacer esa solicitud completa para retirar fondos a través de una liquidación tardía.

A partir de abril de 2023, SGR realizará otro seguimiento con los concesionarios para garantizar que se hayan implementado todas las medidas preliminares de cumplimiento. Los estados también pueden hacer referencia a la diapositiva 15 para ver qué componentes se discutirán, pero también hablaremos de eso más adelante en la presentación. En el verano de 2025, el departamento comenzará a recibir y aprobar los informes de desempeño anuales finales para las subvenciones CARES-ESSER y CARES-GEER después de que se hayan cerrado los períodos tradicionales de reapertura. En ese momento, los concesionarios también se asegurarán de que todos los datos de FFATA se envíen en su forma completa y final. También es en el momento en que SGR llevará a cabo las actividades de cierre final. Esto cerrará oficialmente las subvenciones en la plataforma G5. Una vez que se cierra la subvención, los beneficiarios ya no pueden acceder a los fondos y la subvención se cerrará en la plataforma G5. Todos los fondos restantes, incluidos los intereses acumulados, se transferirían o devolverían a la tesorería.

Esta diapositiva que ven, nuevamente, habla específicamente de las prórrogas de liquidación. Entonces, si un concesionario presenta una extensión de liquidación para actividades continuas, ese concesionario recibirá una extensión de liquidación con una fecha que figura en su carta de aprobación de liquidación aprobada. Solo durará hasta el 1 de abril de 2024. Una vez que finalice su período de liquidación aprobado, el siguiente día hábil, ese concesionario será colocado en lo que se conoce como estado de suspensión, lo que significa que los concesionarios ya no pueden realizar retiros manualmente. Nuevamente, seguirá la misma cadencia que acabamos de discutir, que comienza en agosto, cuando el personal de la SGR dará seguimiento a los beneficiarios con las medidas de cumplimiento y, nuevamente, hablaremos sobre esos componentes más adelante y les daremos seguimiento con el beneficiarios para asegurarse de que están en cumplimiento.

En el verano de 2025, el departamento continuará con sus actividades de cierre analizando las presentaciones de los informes anuales y los datos de FFATA para asegurarse de que sean correctos y estén en su estado de presentación final. En ese momento, SGR volverá a realizar un seguimiento de las actividades de cierre final y se asegurará de que la subvención se pueda cerrar de conformidad. Todos los fondos restantes también, de manera similar al último proceso, cualquier interés que se acumule se devolverá a la tesorería, y en este momento abriremos la convocatoria para preguntas.

Altavoz 1:

Si desea hacer una pregunta, puede usar el ícono de la mano delirante en WebEx para reemplazar la cola de preguntas. Escuchará un pitido cuando su línea no esté silenciada, momento en el que indique su nombre y pregunta. También puede enviar sus preguntas a través del chat. Recuerde seleccionar a todos los panelistas del menú desplegable antes de enviar su pregunta.

Brandon Webber:

Hasta ahora, solo hay una pregunta. ¿Recibiremos una copia de esta presente presentación? Sí lo harás. Se publicará en la página web de la oficina de Relaciones con los Subvencionados del Estado. Si está recibiendo la ráfaga de noticias, también se le proporcionará allí, y luego, si por alguna razón no la recibe, siempre puede enviarnos un correo electrónico a yourstate.oese@ed.gov.

Cristóbal Tate:

Brandon, tenemos una pregunta en el cuadro de chat. ¿Puede repasar nuevamente los tipos de elementos que no se aprobarían en una solicitud de liquidación tardía?

Brandon Webber:

Seguro. Un ejemplo, particularmente el que tenemos, digamos que un concesionario ha empleado consistentemente un sistema de contabilidad de primero en entrar, primero en salir. Pero por un período de tiempo limitado, cargó por error esas obligaciones a los fondos del año en curso en lugar de a los fondos disponibles del año anterior. Debido a que el concesionario es empleado de FI o del sistema de primeras entradas, primeras salidas, en general, el departamento podría aprobar los ajustes contables y las liquidaciones tardías para permitir que los fondos restantes se utilicen para obligaciones durante los períodos de marea relevantes, pero el departamento estaría menos inclinado a aprobar las solicitudes si esos cambios se debieron a errores recurrentes o problemas sistémicos con el sistema de contabilidad del concesionario. Entonces, básicamente, si estuviera cambiando del sistema de contabilidad primero en entrar, primero en salir, retroactivamente, sería una solicitud que el departamento no aprobaría.

Y el objetivo aquí, por supuesto, es asegurarse de que está en cumplimiento. Así que tenga en cuenta que el personal de SGR se comunicará con usted a partir de marzo y tendrá otra oportunidad más adelante en el verano para asegurarse de que todos esos controles fiscales estén en orden. Por lo tanto, me concentraría más en lo que se hará para cerrar sus subvenciones en cumplimiento en lugar de preocuparme por aquellos elementos que no le permitirían cumplir. Creemos plenamente que tenemos toda la información a través de nuestro personal y la información que usted proporcionó para asegurarnos de que estaría cerrando su subvención de conformidad.

Hay una pregunta que dice reducción única. ¿Qué quiero decir con eso? Por lo tanto, nos esforzamos por garantizar que ahora todos los beneficiarios se tomen el tiempo adecuado para comprender lo que necesitan para cerrar las subvenciones en el aspecto fiscal. Entonces, si usted es un beneficiario que tal vez tenga, digamos, \$35,000 para retirar, queremos que revise todas sus finanzas y se asegure de enviar una solicitud que capture todos los retiros que tendrá que hacer. , de esa manera realiza una disposición en su solicitud de liquidación tardía en lugar de enviarnos varias solicitudes diferentes.

Así que ahora, entre ahora y cuando tenga su conversación con su oficial de programa asignado, le pedimos, como concesionario, que se asegure de haber revisado todos sus registros fiscales y se asegure de que cuando haga esa solicitud de liquidación tardía, está solicitando una solicitud de liquidación tardía y no múltiples. Obviamente, si tiene solicitudes adicionales que ingresan que son válidas a partir de ese período de obligación, las recibiremos según corresponda, pero le pedimos que intente que esa solicitud capture todos los retiros fiscales que podría necesitar hacer en uno pedido.

Cristóbal Tate:

Brandon, no veo... Oh, adelante.

Brandon Webber:

Sí, estaba a punto de decir que si hay preguntas, la gente puede quedarse en silencio levantando la mano y también puede colocar su pregunta en el chat. Y esto a veces vale la pena repetir que enviaremos esta información a través de las ráfagas web y también la publicaremos en nuestra página web. Y nuevamente, si no recibe esa información, siempre puede enviar cualquier pregunta o enviar esa solicitud para la presentación a yourstate.oese@ed.gov y nos aseguraremos de responderle. Y entonces

aguantaremos tal vez unos 30 segundos más. Si hay alguna pregunta candente, por favor, nuevamente, levante la mano y puede salir del silencio y hacer su pregunta o puede publicar su pregunta en el chat. Muy bien, todos, esto concluye nuestra presentación. Ciertamente, le agradecemos su tiempo hoy y, nuevamente, si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con su oficial de programa asignado en yourstate.oese@ed.gov. Muchas gracias por su servicio a todos nuestros estudiantes.

Altavoz 1:

Eso concluye nuestra conferencia. Gracias por utilizar los servicios de eventos. Ahora puede desconectarse.